



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **49104 – CD – BLOQUE FE**, de la Diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar si adoptara medidas de tenor similar al decreto nacional 551/2022 de fecha 09/08/2022 que crea el programa "puente al empleo" que tiene por objeto compatibilizar los programas sociales, educativos y de empleo locales con el trabajo registrado de las personas mencionadas en el artículo 1º del decreto; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si adhirió al Decreto Nacional 551/2022 por el cual se crea el programa "Puente al Empleo", en caso afirmativo, que implicancias tendrá la misma en los programas vigentes en la provincia.

Sala de la Comisión Mixta, 5 de octubre de 2022

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, CORGNIALLI, ARCANDO y Betina FLORITO, y, Diputados PALO OLIVER, RUBEO y DEL FRADE